

# PlantaDoce.

Empresa

## Un juzgado de Madrid declara el concurso de acreedores voluntario de Dentix

El juez Andrés Sánchez Magro ha tomado la decisión porque la compañía está en “estado de insolvencia” y ha designado como administración concursal a Deloitte.

PlantaDoce  
25 nov 2020 - 17:33



Dentix, en concurso de acreedores. **El juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid ha declarado el concurso de acreedores voluntario de Dentix**, en “estado de insolvencia” y cuyos establecimientos se encuentran cerrados desde el pasado 13 de noviembre.

En el auto, al que ha tenido acceso *Efe*, **el juez Andrés Sánchez Magro ha designado como administración concursal a Deloitte**. Además, el juez ha nombrado a Account Control & Ius Aequitas como auxiliar delegado del concurso de acreedores, iniciado a instancias de la cadena de clínicas dentales.

En octubre, Dentix hizo pública la solicitud del concurso debido a la incertidumbre sobre la consecución de un acuerdo de refinanciación o inversión a corto plazo y el

---

# PlantaDoce.

---

deterioro constante del negocio. La compañía aseguraba que “los consecuentes graves incumplimientos” del fondo de inversión de KKR habían tenido “un impacto devastador en todo el negocio y en particular en la tesorería y necesidades de caja”.

Dentix pretendía con la presentación del concurso de acreedores evitar que se perjudicaran “posibles inversiones que puedan adoptarse a corto plazo por terceros y que puedan dar viabilidad a la compañía”. **El magistrado se declara competente para “conocer y tramitar” la solicitud del concurso.**